

CIRCULAR MINISTERIAL N° 4, AÑO 2018

La CIRCULAR es el mecanismo de comunicación oficial entre titulares del Ministerio de Educación y los centros educativos oficiales y privados del país, a fin de orientar el desarrollo de las actividades administrativas y pedagógicas de conformidad al marco jurídico y a las normas vigentes. Según sea oportuno, el MINED emitirá una o varias circulares durante el año.

QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA EDICIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES ORIENTACIONES GENERALES

Estimados Directores y personal docente de instituciones educativas, personal técnico y administrativo del Ministerio de Educación, como es de su conocimiento el deporte escolar forma parte del proceso pedagógico de la clase de Educación Física, que busca contribuir a la formación integral de la población estudiantil por medio de la promoción de una actitud física, que es fundamental para mantener niveles de vida saludable y desarrollar capacidades ciudadanas tales como la convivencia, el respeto, la empatía, el manejo de los conflictos en forma pacífica, la cooperación, entre otros.

Un proceso fundamental del deporte escolar se desarrolla en los Juegos Deportivos Estudiantiles anuales, con base a la Ley General de los Deportes, que cita en su Artículo 76: "El Deporte Estudiantil y los Juegos Deportivos Estudiantiles serán responsabilidad del Ministerio de Educación en coordinación con el INDES y otros entes relacionados con el deporte". En tal sentido, se les invita a participar este año en la quincuagésima séptima edición de los Juegos Deportivos Estudiantiles en las diferentes modalidades deportivas descritas en el cuadro N°1 de esta circular.

Para orientar la participación de los estudiantes, se sugiere considerar los siguientes aspectos:

- a) La inauguración nacional se realizará el 15 de marzo del 2018 en el Palacio de los Deportes "Carlos el Famoso Hernández". Los estudiantes inscritos tienen la obligatoriedad de participar en las inauguraciones departamentales, las cuales están calendarizadas en el cuadro N°2.
- b) La clase de Educación Física y los clubes deportivos son fundamentales para participar en las diferentes etapas de los juegos deportivos estudiantiles.
- c) Los centros escolares que posean profesor de Educación Física deben priorizar la participación de sus estudiantes en estos juegos y se solicita a los directores de dichos centros brindarles todo el apoyo.
- d) Las Direcciones Departamentales de Educación, por medio de sus jefaturas de Arte, Cultura, Recreación, Deporte y Ciudadanía, deben establecer una estrecha y permanente coordinación con los Jefes

Departamentales del INDES y los centros escolares, para desarrollar con éxito todas las actividades planificadas.

- e) Los directores de los centros escolares deben apoyar a los estudiantes que se encuentran participando en el "Proyecto Éxito", impulsado por el INDES, especialmente con los permisos para su concentración mensual.
- f) Los directores de Instituciones educativas que tienen estudiantes participando en deportes individuales deberán firmar las fichas de autorización avalando la representación de su Institución, así como la promoción de ellos, ejemplo a seguir para la juventud de nuestro país.

MODALIDADES DEPORTIVAS DE PARTICIPACIÓN

Cuadro N° 1

	N°	Deporte
DEPORTES INDIVIDUALES	1	Ajedrez
	2	Arte Marcial ITF
	3	Atletismo
	4	Bádminton
	5	Bowling
	6	Boxeo
	7	Ciclismo
	8	Esgrima
	9	Gimnasia artística
	10	Gimnasia rítmica
	11	Judo
	12	Karate do
	13	Levantamiento de pesas
	14	Lima lama
	15	Luchas
	16	Natación
	17	Patinaje
	18	Squash
	19	Tae kwon do
	20	Tenis
	21	Tenis de mesa
	22	Tiro con Arco
	23	Triatlón
DEPORTES DE CONJUNTO	24	Baloncesto
	25	Balonmano
	26	Béisbol
	27	Fútbol
	28	Fútbol Playa
	29	Fútbol Sala
	30	Softbol
	31	Voleibol

**CALENDARIZACIÓN DE INAUGURACIONES DEPARTAMENTALES DE LOS JUEGOS
DEPORTIVOS ESTUDIANTILES
Cuadro N°2**

Inauguración	Fecha	Lugar
A nivel Nacional	15 de marzo	Palacio de los Deportes "Carlos el Famoso Hernández"
A nivel de Departamento	Fechas	Lugar
La Libertad	22 de marzo	Estadio Las Delicias de Santa Tecla
Ahuachapán	23 de marzo	Estadio Simeón Magaña de Ahuachapán
San Miguel	13 de abril	Estadio Charlex de San Miguel
San Vicente	13 de abril	Estadio Jiboa del municipio de San Vicente
Chalatenango	13 de abril	Estadio La Sierpe del municipio de Chalatenango.
Cabañas	19 de abril	Cancha Polideportivo municipio de Ciudad Victoria
Sonsonate	19 de abril	Polideportivo INJUVE de Sonsonate
Cuscatlán	20 de abril	Polideportivo El Campito municipio de Cojutepeque
Usulután	20 de abril	Complejo Deportivo de Usulután.
La Unión	20 de abril	Estadio "Marcelino Imber" de La Unión
Morazán	27 de abril	Polideportivo del municipio de Yamabal.
La Paz	20 de abril	Estadio Toledo Valle de Zacatecoluca.
San Salvador	26 de abril	Cancha N° 2 de Zacamil, municipio de Mejicanos
Santa Ana	27 de abril	Estadio "Oscar Quiteño" de Santa Ana

Esperamos que esta fiesta deportiva propicie el sano esparcimiento y la vivencia de valores para continuar en el desarrollo de capacidades ciudadanas en nuestros estudiantes.

San Salvador, viernes 02 de marzo de 2018.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



**CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES
MINISTRO DE EDUCACIÓN**